



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe Firma Conjunta Transferible

Número:

Referencia: COMITÉ DE CONTROL ENARGAS - 2da. Reunión 2023 - Acta

ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

REUNIÓN DE COMITÉ DE CONTROL

ACTA N.º 2/2023

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las doce horas, se reúne en la sede central del Organismo el Comité de Control del ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS), integrado por los siguientes funcionarios: por el ENARGAS el Dr. Osvaldo F. Pitrau, Interventor; el Dr. Guido Goni, Gerente General; la Cra. Beatriz Suárez Trillo, Auditora Interna Titular; y por la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN el Dr. Juan Manuel Suárez, Gerente de Control Sector Institucional; la Lic. Corina Laporte, Síndica Jurisdiccional; la Lic. Marina Macchi, Síndica Jurisdiccional Adjunta, y la Cra. Claudia Cammarota, Sindica Jurisdiccional Adjunta.

Toma la palabra el Señor Interventor del ENARGAS, en su carácter de Coordinador del Comité de Control, quien luego de constatar la existencia de quórum suficiente para sesionar, en los términos del Anexo I de la Resolución ENARGAS N° 2953/2004, pone a consideración el siguiente Orden del Día:

Estado de avance de los temas tratados en la reunión celebrada el 12 de junio de 2023, correspondientes a:

1. Normativa sobre el Registro de Matrículas Habilitantes de Gas Natural Comprimido.
2. Sanciones - Regularización de casos pendientes, emisión de un procedimiento interno, adecuación de la base de datos.
3. Procedimiento administrativo de Compras y Contrataciones – Gerencia de Administración.
4. Procedimiento administrativo de Formulación Presupuestaria – Gerencia de Administración.
5. Legajo Digital – Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Institucionales.
6. Modificación al Sistema de Atención de Reclamos – Gerencia de Protección al Usuario.
7. Procedimientos sancionatorios derivados de incumplimientos de Inversiones Obligatorias – Años I y II – Gerencia de Distribución y Gas Natural Vehicular, y Gerencia de Desempeño y Economía.

A continuación se trataron, con la exposición de cada Gerente o representante de la Gerencia, los temas del Orden del Día, de acuerdo al siguiente detalle:

El Gerente de Distribución y Gas Natural Vehicular, Ing. Jorge Deferrari, informa que con fecha 23 de noviembre pasado se dictó la RESOL-2023-624-APN-DIRECTORIO#ENARGAS, mediante la cual se pone en Consulta Pública el Proyecto de norma para la revisión de los requisitos para la inscripción y actualización de los sistemas de manejo de la información del Registro de Matrículas Habilitantes (RMH) del sistema de gas natural vehicular, como también la actualización de las normas referidas a la vigencia de las matrículas, los requisitos para el funcionamiento de los sujetos del sistema y lo relacionado con sus Representantes Técnicos. Explicó los motivos del atraso con relación a la fecha asumida en la reunión anterior del Comité para la puesta en consulta pública de la norma, basados principalmente en que resultó necesario dar el cierre administrativo a una consulta anterior que se había dictado por Resolución ENARGAS, así como la necesaria interacción con varias Gerencias del Organismo para la redacción del nuevo proyecto, y que se debieron realizar consultas con otros Organismos (Aduana), demorando todo ello las tramitaciones. Se fija como nuevo compromiso para el dictado de la Resolución aprobatoria del nuevo sistema el mes de abril de 2024.

La Dra. Carolina Guerra Bianciotti, Gerenta de Asuntos Legales, informa el grado de avance en la regularización de los casos pendientes en materia de Imputaciones y Sanciones del período 2020-2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Imputaciones obrantes en GAL: 100%

Imputaciones en circuito dinámico en Gerencias Técnicas: 92,06%

Sanciones obrantes en GAL: 85,37%

Sanciones en circuito dinámico en Gerencias Técnicas: 73,53%

En el próximo Comité se informará el grado de avance.

Con relación al procedimiento interno, por RESOL-2023-505-APN-DIRECTORIO#ENARGAS se aprobaron las "Pautas básicas y lineamientos internos para los procedimientos sancionatorios seguidos en el ENARGAS". Por este motivo, se da por cumplido el compromiso y regularizada la observación.

Con relación al punto 3) la Cra. Verónica Vera, Jefa del Área de Presupuesto de la Gerencia de Administración, informó que con fecha 22 de noviembre pasado se emitió la RESOL-2023-618-APN-DIRECTORIO#ENARGAS, mediante la cual se aprobó el procedimiento de "Procedimiento de Compras y Contrataciones del ENARGAS", aportando una copia de la citada Resolución. Por tal motivo se da por cumplido el compromiso y regularizada la observación oportunamente formulada.

Asimismo, y en referencia al punto 4), la Cra. Vera informó que por RESOL-2023-547-APN-DIRECTORIO#ENARGAS, de fecha 24-oct-2023, se aprobó el "Procedimiento de Formulación de Presupuesto Anual de Gastos y Recursos del ENARGAS", agregando también una copia del acto administrativo. En este sentido, se da por cumplido el compromiso y regularizada la observación formulada.

El Dr. Juan Francisco Hernandez, Coordinador de Recursos Humanos de la Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Institucionales, expuso que el sistema de Legajo Digital ya se encuentra desarrollado, finalizó la digitalización de la información del personal y las pruebas de aceptación e implementación del sistema, y que se

pondrá a disposición del personal el 1° de diciembre próximo, concluyendo así con la etapa de Comunicación y lanzamiento del acceso personal al sistema, acción comprometida en la 1era. Reunión del Comité de este año. La UAI verificará dicha circunstancia, y cargará al SISAC sus conclusiones.

El Gerente de Protección al Usuario, Dr. Héctor Maya, informó que con fecha 28 de noviembre pasado se dictó la RESOL-2023-640-APN-DIRECTORIO#ENARGAS, mediante la cual se dispuso la puesta en Consulta Pública del proyecto de modificación del “Procedimiento de Atención de Consultas y Reclamos”. Por tal motivo se da por cumplido el compromiso de la puesta en consulta pública. Se mantiene el compromiso para el Análisis de las presentaciones efectuadas con fecha 31 de marzo de 2024 y la Resolución aprobatoria de la nueva norma con fecha 31 de mayo de 2024.

El Gerente Adjunto de la Gerencia de Desempeño y Economía, el Gerente de Distribución y Gas Natural Vehicular y la Gerenta de Asuntos Legales, Lic. Roberto Pons, Ing. Jorge Deferrari y Dra. Carolina Guerra Bianciotti, expusieron que se está trabajando entre las Gerencias en la finalización de los procesos sancionatorios iniciados en materia de incumplimientos de los Planes de Inversiones Obligatorias – Años I y II de la Revisión Tarifaria Integral aprobada en el año 2017, y que se culminarán los mismos antes de la próxima reunión de este Comité de Control.

Se adjunta a la presente el Cuadro correspondiente a la Circular SIGEN N.º 6/2022, relacionado con la Evolución Cuantitativa del total de Observaciones de Alto Impacto registradas en el SISAC.

Siendo las 12:30 horas se da por finalizada la reunión. Por intermedio de la Secretaría del Comité de Control se pone a disposición la presente Acta, en tres copias, la que es aprobada y suscrita de conformidad por los miembros del Comité participantes.

